



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

10576

Anuncio de licitación del contrato del «programa preventivo y socio educativo con niños y jóvenes en riesgo y/o situación de exclusión social en el tiempo libre» en el término municipal de Capdepera.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Capdepera, en sesión ordinaria que tuvo lugar día 16 de septiembre de 2016 aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato del «programa preventivo y socio educativo con niños y jóvenes en riesgo y/o situación de exclusión social en el tiempo libre» en el término municipal de Capdepera. De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los mencionados pliegos estarán de manifiesto en el negociado de Secretaría, dentro del plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de servicios mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación. No obstante, la licitación se pospondrá en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

Anuncio de licitación del contrato del «programa preventivo y socio educativo con niños y jóvenes en riesgo y/o situación de exclusión social en el tiempo libre» en el término municipal de Capdepera.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
 - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
 - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
 - 5) Telefax: 971 81 84 91.
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ajcapdepera.net.
 - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 8º día natural siguiente a la de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 195AG/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de gestión de servicios.
- b) Descripción del objeto:
Gestión y ejecución del programa de prevención e intervención socio- educativa para niños y jóvenes en riesgo y/o exclusión social en el término municipal de Capdepera en el tiempo libre.
- c) Lugares de ejecución:
Capdepera: C/Ciutat, 39, 2º piso-”Centro Can Piricus”.
Cala Rajada: C/Pizarro, número 84, bajos-”Espai Jove”.
- d) Plazo de ejecución: 9 meses
Fecha de inicio del servicio: día del acta de puesta en marcha del servicio.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 85311300-5.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Varios criterios de adjudicación:

A. Criterios Subjectivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor (sobre número 2) T: 45





<p>A.1 Valoración del proyecto de gestión y metodología de intervención</p> <p>1. Proyecto preventivo y socioeducativo con niños y jóvenes en riesgo y/o situación de exclusión social. Adaptación del contenido del contrato al territorio y la identidad local y sociocultural, así como a las necesidades del municipio de Capdepera. (hasta 10 puntos)</p> <p>2. Programación y actividades del servicio. Introducción de contenidos, actividades, dinámicas, etc. que trabajen la perspectiva de género. (hasta 10 puntos)</p> <p>3. Descripción de la metodología de intervención con menores y familia (técnicas de intervención conductuales y educativas, intervención en déficit de atención e hiperactividad, desarrollo de las habilidades, capacidades personales y de la autonomía personal de los niños y jóvenes. (hasta 10 puntos)</p> <p>4. Sensibilización e implicación de las familias o del entorno del menor en el proceso educativo y en el desarrollo integral de los niños y jóvenes. Organización de actividades conjuntas con los padres (hasta 10 puntos)</p> <p>5. Evaluación y Sistema de indicadores de la intervención. (hasta 5 puntos)</p>	45
<p>B. Criterios Objetivos. Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas (sobre número 3)</p>	T: 55
<p>B.1 Propuestas de mejora</p> <p>1. Mejoras cuantitativas en actividades extraordinarias (excursiones, acampadas, salidas, etc.) valoradas económicamente. 1 punto por cada 300€ invertidos en actividades por encima del mínimo de 1200€ (hasta un máximo de 8 puntos)</p> <p>2. Por cada actividad de colaboración con las diferentes asociaciones culturales, sociales y deportivas del municipio de Capdepera. 1 punto por cada actividad propuesta (máximo 7 puntos)</p>	15
<p>B.2. Proposición económica (sobre número 4)</p> <p>La puntuación máxima que se otorgará en la oferta económica será de 40 puntos, de acuerdo con la fórmula siguiente:</p> $P_{oi} = \frac{M_{ax} P - (M_{ax} P - X) \cdot (\%B_{max} - \%B_i)^2 / (\%B_{max})^2}{\%B_{max}}$ <p>donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> P_{oi} = puntuación de la oferta i $M_{ax} P$ = máximo de puntos de baja oferta. X = $\%B_{max}$ = % máximo de baja oferta. $\%B_i$ = % baja oferta. 	40

4. Presupuesto base de licitación:

- a)Importe neto: 47.222,71€.
- b)IVA(10%): 4.722,27€
- c)Importe total: 57.944,98€.

5. Garantías exigidas.

- a)Provisional: no es necesaria.
- b)Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido)

6. Requisitos específicos del contratista:

- a)Solvencia económica y financiera.

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades

correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios de cuantía igual o superior al presupuesto de licitación, por cada anualidad.

- b) Solvencia técnica:

Se deberá acreditar con la presentación de todos los documentos siguientes:

- a)Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. En caso que la empresa no disponga en su plantilla de todo el personal con las titulaciones o requisitos establecidos en el pliego técnico(cláusula 9), se admitirá que presente un precontrato firmado por el representante legal de la empresa y la persona o personas que cumplan los requisitos establecidos en el cual garantice que la empresa contratará a esta persona o personas en caso de ser

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/119/960531





adjudicataria del contrato. En cualquier caso se deberá acreditar con las titulaciones y los certificados correspondientes de cada una de las personas y técnicos que se destinarán a la prestación del servicio.

b) Una relación de los principales servicios o trabajos efectuados durante los tres últimos años que deben indicar el importe, las fechas y el destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; si procede, estos certificados se comunicarán directamente al órgano de contratación por la autoridad competente

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 8º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera sábado o festivo.

b) Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
- 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
- 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

- a) Dirección: Calle Ciutat, 20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de publicidad. Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo quinta del pliego de cláusulas administrativas.

Capdepera, 16 de septiembre de 2016

El Alcalde

Rafel Fernández Mallol

